

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Eduardo Alonso Román:

Reclamación de pago: Eduardo Alonso Román

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MATEO RAMOS MERINO), por importe de **7.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº contrato, de fecha 06 - 09 - 2022 por importe de 7.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7814650100971758783223 y nos envía el justificante de pago al mail mateoramosmerino@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MATEO RAMOS MERINO**